



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 00466022/2014

CORDOBA, 4 de mayo de 2015.

VISTO

Los Concursos de Precios N° 3/2014 y N° 3/2014 -segundo llamado- convocado para la provisión de equipamiento informático en el marco del Fonarsec TSTICS 6/10 CAPP ONDAS, Desarrollo de una plataforma tecnológica para modelización y simulación de señales, sistemas y procesamientos de información; y

CONSIDERANDO

Que en la primera instancia los oferentes ofrecieron mantenimientos de las ofertas absolutamente incompatibles con los exigidos en el pliego de especificaciones de la convocatoria, por lo que FONARSEC no otorgó la autorización de adjudicación;

Que en el segundo llamado surgieron problemas durante el receso administrativo del mes de enero de 2015, y la No Objeción de la Adjudicación de FONARSEC no llegó en tiempo y forma;

Que persiste aún la necesidad de adquirir equipamiento informático para afectarlos a tareas técnicas y científicas previstas en el Proyecto.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto las convocatorias de los Concursos de Precios N° 3 y N° 3/2014 -segundo llamado- por problemas insolubles en las convocatorias, realizados en el marco del FONARSEC TSTICS 6/2010.

ARTÍCULO 2º: Disponer la realización de un nuevo Concurso de Precios para comprar computadoras completas, con monitores, teclados y mouse, impresora escaner y accesorios de computación.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

weys

RESOLUCIÓN DECANAL N° 153/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF